



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES**
**SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA E
INTERVENCIÓN**



*Digitizado
4864*
**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

Memorando nro.: SCV-INC-DNICAI-2014-1386-M

Guayaquil, 7 de noviembre de 2014

PARA: Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías y Valores.

ASUNTO: Atención Trámite 54049-0 de octubre 23 de 2014, corrección del Informe de Auditores Independientes, AGRÍCOLA ÁNGELA MARÍA S.A. CAAMSA.

En atención al trámite No. 54049-0 del 23 de octubre de 2014, mediante el cual el Ing. Carlos Bastidas Ortiz - Contralor, remite a esta Institución el informe de auditoría corregido correspondiente al ejercicio económico 2013 de la compañía AGRÍCOLA ÁNGELA MARÍA S.A. CAAMSA, se elaboró el Informe de Control No. SCV. INC.DNICAI.SAI.14.0624 del 7 de noviembre de 2014, del que se extrae lo siguiente:

"3 CONCLUSIONES:

3.1 Mediante trámite 54049-0 del 23 de octubre del 2014, el Representante Legal de la Compañía AGRÍCOLA ÁNGELA MARÍA S.A. CAAMSA, remite nuevo Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2013, el cual corrige el primer informe de auditoría que consta subido en la base de datos de la Institución, incluyendo las siguientes modificaciones: ✓

a) Párrafo 6 "Base para calificar la opinión", se elimina, "(...) *Esta situación fue revelada en nuestro dictamen en el año 2012 y 2011 motivo de la calificación de auditoría. En nuestra opinión sobre los estados financieros del periodo 2013 también observamos este hecho en razón de que la Administración de la Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir esta situación.*" ✓

b) El nuevo Informe de los Auditores Independientes remitido a esta Institución mediante trámite 54049-0, incluye el párrafo 10 "Otros asuntos" el cual menciona lo siguiente: ✓

"Informamos que las cifras que se presentan con fines comparativos surgen del estado financiero correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2012, el que fue auditado por otro profesional, quien emitió su informe de auditoría el 14 de junio del 2013 con una opinión con salvedad en razón que la Compañía no midió a valor razonable los cultivos de banano al cierre de ese periodo."

*Am
10/11*



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA E
INTERVENCIÓN**

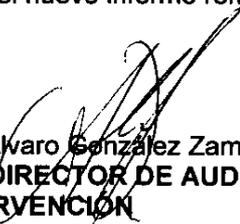


**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

Memorando nro.: SCV-INC-DNICAI-2014-1386-M

Guayaquil, 7 de noviembre de 2014

Por lo expuesto, comunico a usted, para que considere válido el informe remitido en original por la Administración de la Compañía AGRÍCOLA ÁNGELA MARÍA S.A. CAAMSA, el 23 de octubre del 2014 (trámite 54049-0), con la finalidad de que se deje insubsistente el informe constante en la base de datos de la Institución, y se suba el nuevo informe remitido por la Compañía citada.


Ing. Alvaro González Zambrano
**SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA E
INTERVENCIÓN**

Referencias:

- Trámite No. 54049-0
- Expediente No. 4864
- Adjunto Informe de Los Auditores Independientes.

 GLC

**SuperIntendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítanos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

23/OCT/2014 15:25:38 Usu: atorreso



Secretaria

Remitente: No. Trámite: -
ING. CARLOS BASTIDAS .

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

COMPañÍA AGRÍCOLA ANGELA MARIA S. A. CAAMSA

CPCILIA

INFORMAR

[Handwritten signature]

Alvar

F. Navarrete/Asistente

24/10/2014

24/10/2014

Guayaquil, 22 de Octubre del 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente, estoy enviando informe de Auditoria Externa corregido al 31 de Diciembre del 2013 de la Compañía Agrícola Angela María S. A., cuyo expediente es 4864

Atentamente,

[Handwritten signature]
Ing. Carlos Bastidas Ortiz
Contralor

Señor Director Nacional de Inspección, Control
Auditoría, e Intervención.
SU CONTROL Y ATENCIÓN

24 OCT 2014

REGISTRACION Y ARCHIVO
DIRECCION NACIONAL DE INSPECCION, CONTROL
AUDITORIA E INTERVENCION

24 OCT 2014 11:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Emp: *[Handwritten signature]* Michelle

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS Y VALORES
RECIBIDO

24 OCT 2014 9:44

Srta. Teresa Barberán S.
SECRETARIA GENERAL

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS Y VALORES
DNICAI

RECIBIDO: 24 OCT 2014

DESPACHADO: 24 OCT 2014

23 OCT 2014

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y/o Junta de Directores de
Agrícola Ángela María S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Agrícola Ángela María S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra **opinión calificada** de auditoría.

Bases para calificar la opinión

6. No se ha efectuado la medición a valor razonable de los cultivos de banano al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013. De acuerdo al criterio de la administración, dichas plantaciones se encuentran valoradas al costo, sin embargo las Normas Internacionales de Contabilidad establecen su medición al valor razonable menos los costos de cosecha y gastos de traslado hasta el punto de venta de los cultivos de banano al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013. Por lo tanto no nos fue posible cuantificar los efectos si este ajuste se hubiese efectuado.

Opinión calificada

7. En nuestra opinión, **excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo de bases para calificar la opinión**, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Agrícola Ángela María S.A. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asuntos de énfasis

8. Con fecha 6 de Mayo del 2013, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-13-0110, en la cual se declara la intervención de la Compañía Agrícola Ángela María S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, tal como lo ampliamos en la nota 1.
9. Sin calificar la opinión, tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene pérdidas recurrentes por los años terminados al 31 de diciembre del 2013, 2012 y 2011 por US\$76 mil, US\$77 mil y US\$51 mil, respectivamente, proveniente de pérdidas recurrentes en esos años y periodos anteriores, esta situación ocasionó que en el año 2013 revele un flujo de efectivo de actividades de operación en negativo. Adicionalmente los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$189 mil. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la Compañía depende de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y la existencia de una falta de seguridad material que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en funcionamiento.

Otros asuntos

10. Informamos que las cifras que se presentan con fines comparativos surgen del estado financiero correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2012, el que fue auditado por otro profesional, quien emitió su informe de auditoría el 14 de junio del 2013 con una opinión con salvedad en razón que la Compañía no midió a valor razonable los cultivos de banano al cierre de ese periodo.



CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.
Socio
SC-RNAE-580
Guayaquil, Abril 11, 2014

Hidalgo Auditores Asociados C.A. Ltda.
SC-RNAE-870

AGRÍCOLA ÁNGELA MARÍA S.A.

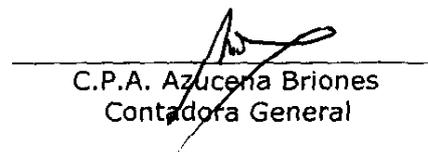
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

| ACTIVOS | Notas | ...Diciembre 31,... | |
|-----------------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | | 2013 | 2012 |
| (en miles de U.S. dólares) | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y bancos | | 80 | 80 |
| Cuentas por cobrar | 4,16 | 4,276 | 3,733 |
| Inventarios | | 98 | 108 |
| Activos por impuestos corrientes | 8 | <u>369</u> | <u>436</u> |
| Total activos corrientes | | <u>4,823</u> | <u>4,357</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Propiedades y equipo | 5 | 425 | 459 |
| Activos biológicos | 6 | 551 | 570 |
| Otros activos a largo plazo | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total activos no corrientes | | <u>976</u> | <u>1,029</u> |
| TOTAL | | <u>5,799</u> | <u>5,386</u> |

Ver notas a los estados financieros



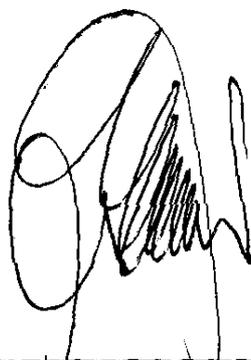
Econ. Gerardo Arboleda
Representante legal



C.P.A. Azucena Briones
Contadora General

| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | Notas | ...Diciembre 31,... | |
|---------------------------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|
| | | 2013 | 2012 |
| | | (en miles de U.S. dólares) | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Préstamos | | 28 | 6 |
| Cuentas por pagar | 7,16 | 4,687 | 4,259 |
| Obligaciones acumuladas | 10 | 270 | 248 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | <u>27</u> | <u>33</u> |
| Total pasivos corrientes | | <u>5,012</u> | <u>4,546</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Obligaciones a largo plazo | | 116 | 116 |
| Obligaciones por beneficios definidos | 11 | <u>510</u> | <u>487</u> |
| Total pasivos no corriente | | <u>626</u> | <u>603</u> |
| Total pasivos | | <u>5,638</u> | <u>5,149</u> |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS: | | | |
| Capital social | 13 | 74 | 74 |
| Reservas | | 4 | 4 |
| Resultados acumulados | | <u>83</u> | <u>159</u> |
| Total patrimonio | | <u>161</u> | <u>237</u> |
| TOTAL | | <u>5,779</u> | <u>5,386</u> |

Ver notas a los estados financieros



Econ. Gerardo Arboleda
Representante legal



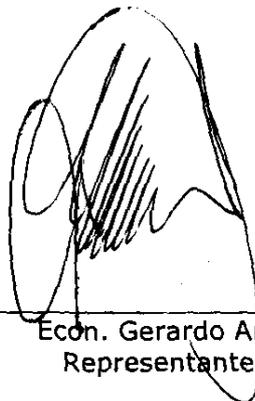
C.P.A. Azucena Briones
Contadora General

AGRÍCOLA ÁNGELA MARÍA S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

| | Notas | 2013 (en miles de U.S. dólares) | 2012 |
|---------------------------------------|--------------|--|--------------|
| INGRESOS | 14,16 | 3,968 | 4,022 |
| COSTO DE VENTAS | 15,16 | <u>3,582</u> | <u>3,743</u> |
| MARGEN BRUTO | | <u>386</u> | <u>279</u> |
| Gastos de administración y ventas | 15 | (334) | (287) |
| Gastos financieros | | (37) | (18) |
| Otros egresos netos | | <u>(11)</u> | <u>30</u> |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | | <u>4</u> | <u>4</u> |
| Impuesto a la renta corriente | 8 | (80) | (81) |
| PERDIDA DEL AÑO | | <u>(76)</u> | <u>(77)</u> |

Ver notas a los estados financieros


Econ. Gerardo Arboleda
Representante legal


C.P.A. Azucena Briones
Contadora General

AGRÍCOLA ÁNGELA MARÍA S.A.

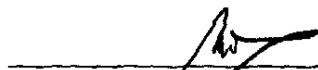
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

| | <u>Capital Social</u> | <u>Reservas</u> (en miles de U.S. dólares) | <u>Resultados Acumulados</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|-----------------------|---|------------------------------|--------------|
| Saldos al 31 de diciembre del 2011 | 74 | 636 | (362) | 348 |
| Reclasificación | | (632) | 632 | - |
| Ajuste de años anteriores | | | (34) | (34) |
| Pérdida del año | | | (77) | (77) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2012 | 74 | 4 | 159 | 237 |
| Pérdida del año | | | (76) | (76) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2013 | 74 | 4 | 83 | 161 |

Ver notas a los estados financieros



Econ. Gerardo Arboleda
Representante legal


C.P.A. Azucena Briones
Contadora General

AGRÍCOLA ÁNGELA MARÍA S.A.

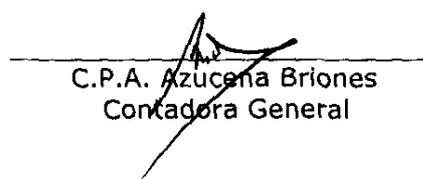
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------------------|------------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Recibido de clientes | 4,152 | 9,069 |
| Pagado a proveedores y trabajadores | (4,046) | (8,847) |
| Intereses pagados | (37) | (18) |
| Impuesto a la renta | (80) | (81) |
| Otros (egresos) e ingresos, netos | <u>(11)</u> | <u>30</u> |
| Flujo neto de efectivo (utilizado) proveniente de actividades de operación | (22) | 153 |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Adquisición de propiedades y equipo | - | (171) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Obligaciones por pagar a bancos | 22 | (19) |
| Nuevas obligaciones a largo plazo | <u>-</u> | <u>1</u> |
| Efectivo neto proveniente (utilizado) de en actividades de financiamiento | <u>22</u> | <u>(18)</u> |
| CAJA Y BANCOS: | | |
| Disminución neta durante el año | - | (36) |
| SalDOS al comienzo del año | <u>80</u> | <u>116</u> |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO | <u>80</u> | <u>80</u> |

Ver notas a los estados financieros



Econ. Gerardo Arboleda
Representante legal



C.P.A. Azucena Briones
Contadora General

AGRÍCOLA ÁNGELA MARÍA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

Agrícola Ángela María S.A., está constituida en el Ecuador desde 1966, en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal consiste en la siembra, cultivo y venta de banano para su comercialización en el mercado local, explotación agrícola, agropecuaria y forestal.

Con fecha 6 de Mayo del 2013, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-13-0110, en la cual se declara la intervención de la Compañía Agrícola Ángela María S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la Compañía durante su operación. A la fecha de emisión del presente informe, el proceso de intervención por parte de la superintendencia de Compañías aún se mantiene.

La causal 3 del art. 354 de la Ley de Compañías hace mención al requerimiento de la Superintendencia para que la Compañía presente estados financieros y comprobantes para determinar la situación financiera, y en caso esta renuncie a presentar dicha información, puede ser interpretado como un intento de encubrir una situación económica o financiera que implique graves riesgos para sus accionistas, socios o terceros.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el personal total de la Compañía alcanza 274 y 272 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son, responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación: Los estados financieros de Agrícola Ángela María S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se

desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene pérdidas recurrentes por los años terminados al 31 de diciembre del 2013, 2012 y 2011 por US\$76 mil, US\$77 mil y US\$51 mil, respectivamente, proveniente de pérdidas recurrentes en esos años y periodos anteriores, esta situación ocasionó que en el año 2013 revele un flujo de efectivo de actividades de operación en negativo. Adicionalmente, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$189 mil. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la Compañía depende de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y la existencia de una falta de seguridad material que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en funcionamiento.

Los asuntos mencionados precedentemente resultan en dudas sustanciales sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como empresa en funcionamiento. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que durante el año 2013, los accionistas resolverán solucionar el déficit acumulado.

Adicionalmente, la Administración de la Compañía no tiene dudas sobre el apoyo del grupo ante la necesidad de aportaciones al capital social adicional que le permitan seguir operando como empresa en funcionamiento.

2.3 Efectivo y Bancos: Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Inventarios: Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.5 Propiedades y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo: Después del reconocimiento inicial, el Edificio y las Instalaciones y Adecuaciones es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.5.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación:

Después del reconocimiento inicial, el Edificio y las Instalaciones y Adecuaciones es presentado a su valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación del Edificio y de las Instalaciones y Adecuaciones se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos. Una disminución del valor en libros de la revaluación del Edificio y de las Instalaciones es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de Edificios e Instalaciones y Adecuaciones, incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

2.5.4 Método de depreciación y vidas útiles: El costo o valor revaluado del Edificio y de las Instalaciones y Adecuaciones se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|------------------------------|----------------------------|
| Edificios | 10 y 15 |
| Instalaciones y adecuaciones | 13 |
| Maquinarias y equipos | 10 |
| Vehículos | 5 |
| Equipos de computación | 3 |

2.5.5 Retiro o venta de propiedades y equipos: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Activos biológicos: La Compañía mantiene plantaciones de banano, las cuales de acuerdo al criterio de la administración se encuentran valoradas al costo.

Las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que su medición debe efectuarse al valor razonable menos los costos de cosecha y gastos de traslado hasta el punto de venta de los cultivos de banano al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

2.7 Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2 Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3 Impuestos corrientes: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 Provisiones: Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio: El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) ha sido determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.9.2 Participación a trabajadores: La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de Ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1 Venta de bienes: Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11 Costos y Gastos: Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses

a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre la Compañía mantiene únicamente cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.13.1 Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.14 Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14.1 Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.15 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros: Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2013.

2.15.1 NIIF 13: Medición del Valor Razonable: La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida independiente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La aplicación de la NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

2.16 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas: La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir</u> |
|--------------------------------|--|--------------------------|
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | Enero 1, 2015 |
| Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 | Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición | Enero 1, 2015 |

| | | |
|--|---|---------------|
| Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 | Entidades de inversión | Enero 1, 2014 |
| Enmiendas a la NIC 32 | Compensación de activos y activos financieros | Enero 1, 2014 |

La Administración no prevé que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía, en los periodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallando haya sido completado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

3.2 Estimación de vidas útiles de las propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.4.

3.3 Impuesto a la renta diferido: La compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Se estima que los efectos determinados por la Gerencia no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | ... |
|---------------------------------|----------------------------|--------------|
| | 2013 | 2012 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Cuentas por cobrar comerciales: | | |
| Compañías relacionadas, nota 16 | 3,237 | 3,421 |
| Otras Cuentas por Cobrar: | | |
| Empleados y otros | 194 | 312 |
| Relacionadas | <u>845</u> | <u>-</u> |
| Subtotal | <u>1,039</u> | <u>312</u> |
| Total | <u>4,276</u> | <u>3,733</u> |

Al 31 de diciembre del 2013, el saldo de la cuenta por cobrar incluye únicamente ventas realizadas a compañías relacionadas locales.

5. PROPIEDADES Y EQUIPO

El detalle de propiedades equipo neto es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | ... |
|------------------------------|----------------------------|-------------|
| | 2013 | 2012 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Costo y Valuación | 525 | 525 |
| Depreciación | <u>(100)</u> | <u>(66)</u> |
| Total | 425 | 459 |
| Clasificación | | |
| Instalaciones y adecuaciones | 265 | 275 |
| Maquinaria y Equipo | 110 | 129 |
| Edificios | 47 | 48 |
| Otros activos | 3 | 7 |
| Terrenos | - | - |
| Obras en proceso | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>425</u> | <u>459</u> |

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

| | Instalaciones al costo atribuido | Maquinaria s y equipos al costo | Edificios al costo atribuido | Otros activos | Terrenos al costo | Obras en proceso | Total |
|---|--|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|----------------------|---------------------|-------|
| (en miles de U.S. dólares) | | | | | | | |
| Costo | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero del 2012 | 147 | 152 | 50 | 16 | 920 | 166 | 1,451 |
| Adquisiciones | 138 | 32 | | 1 | | | 171 |
| Ajuste | | (9) | | (2) | | (166) | (177) |
| Dación en pago | | | | | (920) | | (920) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2012 | 285 | 175 | 50 | 15 | - | - | 525 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2013 | 285 | 175 | 50 | 15 | - | - | 525 |

| | Maquinarias y equipos | Otros activos fijos | Total |
|-----------------------------------|--------------------------|---------------------|-------|
| (en miles de U.S. dólares) | | | |
| Depreciación acumulada | | | |
| Saldo al 1 de enero del 2012 | 36 | 8 | 44 |
| Gasto por depreciación | 19 | 14 | 33 |
| Bajas | (9) | (2) | (11) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2012 | 46 | 20 | 66 |
| Gasto por depreciación | 19 | 15 | 34 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2013 | 65 | 35 | 100 |

6. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos de la Compañía comprenden las plantaciones de banano con una extensión de 528,30 hectáreas (535,30 hectáreas para el año 2012) las mismas que han producido 663,014 cajas de banano (1'001,288 cajas de banano para el año 2012).

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | ... |
|---------------------------------|----------------------|------------|
| | 2013 | 2012 |
| (en miles de U.S. dólares) | | |
| Cuentas por pagar comerciales: | | |
| Compañías relacionadas, nota 16 | 3,635 | 3,883 |
| Proveedores locales | <u>262</u> | <u>204</u> |
| Subtotal | 3,897 | 4,087 |

| | | |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Otras cuentas por pagar | | |
| Otros | 127 | 172 |
| Relacionadas | <u>663</u> | <u>-</u> |
| Subtotal | <u>790</u> | <u>172</u> |
| Total | <u>4,687</u> | <u>4,259</u> |

Al 31 de diciembre de 2013, el rubro correspondiente a proveedores locales constituye a compras de bienes y servicios a crédito realizados a proveedores locales de la Compañía, los cuales no generan intereses y tienen un plazo de vencimiento establecido.

8. IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente: Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|--|----------------------------|----------------|
| | 2013 | 2012 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Activos por impuesto corriente: | | |
| Retenciones en la fuente | 80 | 80 |
| Impuesto al Valor Agregado | <u>289</u> | <u>356</u> |
| Total | <u>369</u> | <u>436</u> |

8.2 Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente: Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------------------|-----------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 5 | 5 |
| Participación a Trabajadores | 1 | 1 |
| Otras rentas exentas | - | (27) |
| Gastos no deducibles | 68 | 63 |
| Gastos incurridos para generar ingresos exentos | - | 26 |
| Deducción por pago a trabajadores con discapacidad | (76) | (40) |
| Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único | (3,998) | (4,053) |
| Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos | <u>3,914</u> | <u>3,986</u> |
| Pérdida gravable | (77) | (39) |
| Impuesto a la renta único (1) | 80 | 81 |
| Impuesto a la renta causado (2) | - | - |
| Anticipo calculado (3) | - | - |
| Impuesto a la renta cargado a resultados | <u>80</u> | <u>(81)</u> |

- (1) A partir del año 2012 se debe considerar como Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano el dos por ciento (2%) del total de las ventas brutas. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2012.

8.3 Aspectos Tributarios Código Orgánico de la Producción: Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23% respectivamente.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

8.4 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el incremento del 2% al 5% de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD. Además de ello, esta reforma establece que por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

8.5 Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180: Con fecha 30 de mayo del 2012, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideraban sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

Con base en el referido decreto, la compañía decidió continuar tomando como gasto deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, a partir de enero del 2012, el valor de la depreciación de la revaluación de activos fijos efectuada a la fecha de transición de las NIIF y de las revaluaciones posteriores.

9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. La Administración de la Compañía indicó que preparó dicho estudio, en base al cual determino que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de los pasivos acumulados por pagar es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---------------------------------------|----------------------------|------------|
| | 2013 | 2012 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Beneficios Sociales | 245 | 213 |
| Sueldos y Salarios | 20 | 20 |
| Aportes y préstamos por pagar al IESS | <u>5</u> | <u>15</u> |
| Total | <u>270</u> | <u>248</u> |

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|----------------------------|----------------------------|------------|
| | 2013 | 2012 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Jubilación patronal | 359 | 332 |
| Bonificación por desahucio | <u>151</u> | <u>155</u> |
| Total | <u>510</u> | <u>487</u> |

11.1 Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

11.2 Bonificación por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio

solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

12.1.1 Riesgo en las tasas de interés: La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.

12.1.2 Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

12.2 Categorías de instrumentos financieros: El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---|-------------------------|--------------|
| | 2013 | 2012 |
| | (en miles U.S. dólares) | |
| Activos financieros: | | |
| Efectivo y bancos | 80 | 80 |
| Cuentas por cobrar (Nota 4) | <u>3,237</u> | <u>3,421</u> |
| Total | <u>3,317</u> | <u>3,501</u> |
| Pasivos financieros: | | |
| Préstamos otorgados por otras compañías | 28 | 6 |
| Cuentas por pagar comerciales (Nota 7) | <u>3,897</u> | <u>4,087</u> |
| Total | <u>3,925</u> | <u>4,093</u> |

13. PATRIMONIO

13.1 Capital Social: El capital social autorizado consiste de 1'850,000 acciones de US\$0.04 valor nominal unitario al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

13.2 Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13.3 Utilidades retenidas: Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

| | Saldos a | |
|---|----------------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2013 | Diciembre 31, 2012 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Utilidades (Pérdida) retenidas - distribuibles | 83 | (516) |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF | - | 43 |
| Reservas según PCGA anteriores: | | |
| Reserva de capital | - | 632 |
| Total | 83 | 159 |

14. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|--------------------------|----------------------------|-------|
| | 2013 | 2012 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Ventas a relacionadas | 3,968 | 3,680 |
| Ventas a no relacionadas | - | 342 |
| Devoluciones en ventas | - | - |
| Total | 3,968 | 4,022 |

15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------|----------------------------|-------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Costo de ventas | 3,582 | 3,743 |
| Gastos de ventas | 214 | 228 |
| Gastos de administración | 120 | 59 |
| Total | 3,916 | 4,030 |

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|------------------------------|----------------------------|--------------|
| | 2013 | 2012 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Sueldos y Salarios | 1,697 | 1,333 |
| Materiales e Insumos | 867 | 1,151 |
| Servicio de alquiler | 634 | 559 |
| Servicios profesionales | 358 | 502 |
| Servicio de transporte | 116 | 242 |
| Alimentación | 87 | 93 |
| Depreciación y Seguros | 64 | 64 |
| Mantenimiento y reparaciones | 57 | 47 |
| Servicios públicos | <u>36</u> | <u>39</u> |
| Total | <u>3,916</u> | <u>4,030</u> |

16. SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas, durante los años 2013 y 2012, se desglosan como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|------------------|----------------------------|-------|
| | 2013 | 2012 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Venta de frutas | 3,968 | 3,680 |
| Costos de ventas | 1,545 | 3,743 |

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---------------------------------------|----------------------------|--------------|
| | 2013 | 2012 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| <u>Cuentas por Cobrar:</u> | | |
| División Agrícola | 1,744 | 1,428 |
| División Bananera | 1,328 | 1,828 |
| División Naviera | 165 | 165 |
| División Exportadora | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total cuentas por cobrar relacionadas | <u>3,237</u> | <u>3,421</u> |
| <u>Cuentas por Pagar:</u> | | |
| División Agrícola | 2,381 | 2,182 |
| División Bananera | 963 | 1,407 |
| División Industrial | 269 | 243 |
| Otras Divisiones | 22 | 51 |
| División Exportadora | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total cuentas por pagar relacionadas | <u>3,635</u> | <u>3,883</u> |

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

17. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene en trámite un total de 38 demandas laborales con una cuantía de US\$600 mil aproximadamente.

La Compañía basado en el criterio de sus asesores legales, considera que estas demandas pueden generar un efecto desfavorable para la Compañía, pero muy difícil cuantificarlos pues todo depende del juez, no obstante se han presentado argumentos para la defensa.

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (11 de abril del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia en 28 de febrero del 2014 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.